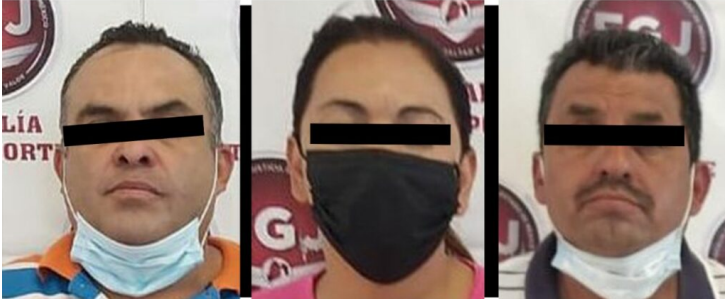


Secretaría de seguridad detiene a tres personas que aparentemente pretendían comercializar un vehículo con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Resultado de un hit de alerta, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) detuvieron a tres personas que aparentemente pretendían comercializar un automóvil con reporte de robo.

Los hechos ocurrieron cuando el sistema de Arcos Carreteros detectó sobre la carretera Lechería-Texcoco, en la colonia Santa Cruz Venta de Carpio, el paso de un Volkswagen, tipo Gol, color rojo, el cual contaba con reporte de robo del pasado 13 de agosto.

Inmediatamente, personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) realizó un cerco virtual, informando a efectivos en campo de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), la ubicación en tiempo real de la unidad motora.

Al cabo de unos minutos los uniformados alcanzaron el objetivo, y mediante comandos verbales solicitaron a los tripulantes detener la marcha, para realizar una revisión apegada al protocolo de actuación; al concluir, confirmaron con el Centro de Mando estatal, el estatus legal del automóvil.

Por ser constitutivo de un ilícito y después de leer los derechos que la ley otorga, se llevó a cabo la aprehensión de Roberto ?N?, Jorge ?N? y Liliana "N", quienes fueron trasladados junto con la unidad asegurada a la Agencia del Ministerio Público, donde se determinará su situación jurídica por su posible implicación en el delito de encubrimiento por receptación.

Cabe señalar que se presume que los individuos pretendían comercializar la unidad en un tianguis de la zona, por lo que se ampliarán las indagatorias.